

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PERFIL INGENIERO AGRÓNOMO PARA EL DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y RENTAS.

1 - Identificación del Cargo

<u>Denominación:</u>	Técnico Profesional Universitario perfil Ingeniero Agrónomo, Escalafón A, Grado 10, Nivel 1
-----------------------------	---

2 - Relación Jerárquica

<u>Depende de:</u>	Gerente Departamento Avalúos y Rentas
<u>Supervisa a:</u>	N/A

3 - Objeto del Cargo

Gestionar las acciones y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos del Departamento de Avalúos y Rentas, como parte de un equipo de trabajo, realizar evaluaciones, tasaciones y cálculo de las rentas a efectos del cumplimiento de los cometidos del Ente.

4 - Tareas Principales

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tasaciones en los casos de bienes inmuebles del Ente, cuando el INC actúe como vendedor y en los casos en que actúa como comprador. • Colaborar en el cálculo de los valores del sistema de arrendamientos en vigencia. • Mantener actualizada la base de datos, que recoge los distintos parámetros que se vinculan al cálculo de arrendamientos, de acuerdo al sistema de arrendamiento existente. • informar reclamaciones del valor de las rentas, sean estos a nivel individual, grupal o de colonia. • intervenir en la tasación de las mejoras incorporadas a las fracciones, a efectos de la indemnización prevista en el Art. 101 de la Ley No 11029 y conformar tribunales arbitrales en representación del INC cuando no se llegan a acuerdos de valores. • Realizar informes de los ofrecimientos en el marco de los artículos 5 y 35 de la ley Ley 11.029 y modificativas. • Colaborar en el proceso estadístico de la información proveniente de las operaciones previamente registradas, a efectos de producir distintas series históricas, y detectar las variaciones de los distintos indicadores que definen el mercado de tierras. • Colaborar en la elaboración de informes que solicite el Directorio. • Evacuar consultas técnicas vinculadas a sus funciones, realizadas por otras reparticiones internas del INC como otros organismos estatales. • Realizar las tasaciones de los bienes inmuebles, mejoras, equipos, etc., a los efectos de operaciones de compra, venta, expropiación, trámites judiciales, etc. vinculados con el Ente. • Colaborar en la organización y mantenimiento de un archivo actualizado sobre los valores de tierra y arrendamientos a nivel nacional, así como la información relativa a las operaciones realizadas en el marco del art. 35 de la Ley 11.029 • Gestionar el software necesario para el cumplimiento de sus cometidos. Realizar toda otra actividad vinculada que se le asigne relacionadas con los fines del Departamento.
--

5 - Niveles de Responsabilidad

	ALTO	MEDIO	BAJO
Recursos Materiales	x		
Recursos Financieros		x	
Recursos Tecnológicos		x	
Gestión Humana	x		
Proyectos	x		
Sistema de Gestión	x		
Información Confidencial	x		

6 - Condiciones de Trabajo

Lugar habitual de trabajo: Casa Central del INC en Montevideo y debe contar con disponibilidad para viajar al interior cuando sea requerido y libreta vigente.

Régimen horario: 40 horas semanales (35 horas efectivas en el régimen de 7 horas diarias reguladas según normativa).

Remuneración base: Correspondiente a los funcionarios Técnicos Profesionales Universitarios, escalafón A, Grado 10, nivel 1,

7 - Requisitos para desempeñar el cargo_**A - Formación Básica (Excluyente)**

-Título de Ingeniero Agrónomo expedido o revalidado por la UDELAR o por Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

-Formación en tasaciones, evaluaciones o valoraciones de bienes rurales

B - Formación a Valorar

- Evaluación, seguimiento y supervisión de proyectos
- Capacidad de realizar y generar rentas agropecuarias
- Estrategias de intervención en el medio rural
- Formación y/o experiencia en gestión y manejo de herramientas estadísticas.
- Conocimiento del ámbito territorial (geográfico, agrario, social).

C - Experiencia (Excluyente)

Experiencia comprobada en tasaciones, avalúo y rentas de establecimientos rurales y mejoras anexas no menor a 3 años.

D - Competencias Generales

- Responsabilidad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de planificación y organización
- Iniciativa
- Comunicación efectiva